

Se clasifican como confidenciales los datos relativos a RFC, CURP, sexo, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono de persona física conforme lo establecido en los artículos 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

Folio: 967
ID: 7141805

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Ciudad de México a, 16 de junio del 2021

Se extiende la presente Constancia de Nombramiento a la persona cuyos datos se proporcionan a continuación, para que ocupe el Puesto que se señala, en los términos y para los efectos de los Artículos 3°, 12°, 15° y 18° de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

TIPO DE NOMBRAMIENTO Confianza	HORARIO Mixto	TIPO DE MOVIMIENTO Nuevo Ingreso	
DATOS PERSONALES			
RFC [REDACTED]	PRIMER APELLIDO GONZÁLEZ	SEGUNDO APELLIDO DELGADILLO	NOMBRE (S) JAIME
CURP [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR DEL TRABAJADOR			
Calle: Alcaldía o Municipio: [REDACTED]	Colonia: Entidad Federativa: [REDACTED]	Teléfono: [REDACTED]	C.P.: [REDACTED]

DATOS DE LA PLAZA - PUESTO							ZONA	
PLAZA 38,342	UNIDAD 312 Dirección General de Autotransporte Federal	PUESTO CFPI300003	NIVEL P13	EDO 09	MPO 003	ECON. 1	PAGO 000	

DENOMINACIÓN FUNCIONAL
COORDINADOR DEL CENTRO DE PESAJE

PERCEPCIONES MENSUALES			TRABAJADOR
SUELDO BASE	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	TOTAL	
6,505.00	6,241.00	12,746.00	
VIGENCIA			
INICIO	FINAL		
16 JUNIO 2021	INDEFINIDO		

FUNCIÓN ESPECÍFICA
Conforme al Último Catálogo de Puestos Autorizado y/o los que se deriven de la Normatividad vigente aplicable.

OBSERVACIONES
Autorizado por la DGRH, mediante oficio 5.2.-1376 de fecha 28 de mayo de 2021.
'Disponibilidad de horario de acuerdo a las necesidades del servicio.'

SOLICITÓ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten Signature]

LIC. BEATRIZ ARACELI ÁLVAREZ NUÑEZ

AUTORIZÓ

[Artículo 10, Fracción IX del Reglamento Interior]
DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

[Handwritten Signature]

ING. SALOMÓN ELNECAVÉ KORISH

VALIDÓ

[Artículo 33, Fracción XX, del Reglamento Interior]
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

[Handwritten Signature]

LIC. JOSÉ ANTONIO SANTILLÁN FLORES